

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

I. Introducción y objetivo de la visita:

El 18 y 19 de julio de 2007 se llevó a cabo una visita a la Unidad N° 4 del SPF, en virtud de las competencias que le son propias a este Organismo.

Dicha visita fue realizada por el Sr. Procurador Penitenciario de la Nación, Dr. Francisco Mugnolo, los asesores María Santos, Dra. Laura Vera, Prof. Francisco Scarfó, Dra. Paula Ossietinsky, el Delegado de Zona Norte, Sr. Oscar Zacoutegui, el Dr. Fernando Avila y el Dr. Pedro Zuazo, Delegado de la Provincia de La Pampa.

El objetivo central de la visita fue evaluar las condiciones actuales de detención de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), entrevistarse con los internos a fin de verificar las condiciones de detención y problemas que pudieran presentarse, auditar las diferentes secciones del establecimiento, identificar el trato que reciben los internos por parte del personal penitenciario.

En cumplimiento del objetivo fijado, se concurrió los días 18 y 19 de diciembre, sin previo aviso, a la Colonia Penal de Santa Rosa y se realizó una reunión inicial con la Directora del establecimiento, Prefecto Hilda Ester Silva, luego se visitó la totalidad de las instalaciones de la Unidad, informando a los internos que al día siguiente nos haríamos presentes a fin de entrevistarnos con todos aquellos que así lo requiriesen.

Asimismo, durante el mencionado recorrido se repartió a las internas de la Unidad el Número 1 del Boletín Informativo "Líneas Cautivas" publicado por esta Procuración Penitenciaria de la Nación.

Cabe destacar que el día 19 de julio se realizaron audiencias con los internos en forma privada, pudiendo entrevistar a más de 150 internos.

En este sentido, corresponde señalar que algunas de las cuestiones planteadas fueron transmitidas en forma escrita a las autoridades penitenciarias, comprometiéndose estas a evacuarlas. Al respecto, es dable poner de resalto que el personal de la unidad hizo entrega en forma escrita la respuesta a las cuestiones planteadas al Delegado de la Provincia de La Pampa.

Se colocaron afiches con los datos de la Procuración Penitenciaria en los pabellones, aulas y pasillos. Asimismo se puso en conocimiento de los internos los

teléfonos de la Procuración Penitenciaria durante las entrevistas.

Finalmente se mantuvo una conversación final con la Directora del establecimiento al que se le anticiparon algunas de las conclusiones y opiniones que se vierten en este informe.

II. Información recabada en la visita a la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4) en los días 18 y 19 de julio de 2007.

1 Información general

Al momento de ser realizada la visita la Unidad poseía un total de 266 internos alojados, de los cuales 249 son condenados, 7 procesados y 10 en R.E.A.V.

Las plazas disponibles son 322.

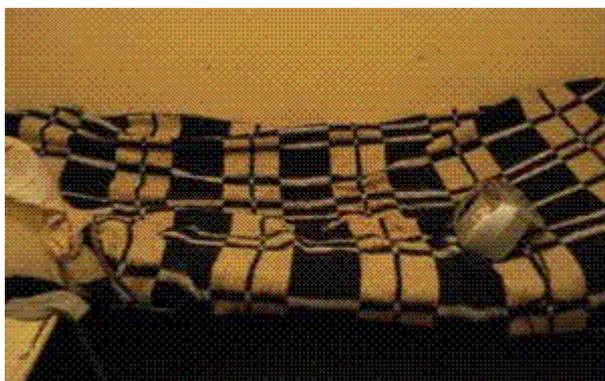
La Unidad cuenta con 4 pabellones y cada pabellón se subdivide en planta baja y planta alta. Cada pabellón cuenta a su vez con 32 celdas individuales de 1,60 por 2,20 y una última celda en cada uno que fue utilizada para realizar una salida de emergencia.

Por otra parte, la unidad cuenta con una casa de pregreso denominada “La Amalia” que cuenta con 30 plazas y un régimen abierto.

Como primera conclusión, se puede afirmar que el edificio es muy antiguo y se encuentra en malas condiciones. Se expresó a las autoridades la necesidad de destinar recursos económicos a la reparación y mejoramiento de la unidad.

Por otra parte, se advirtió que en los pabellones los internos carecen de mesas y sillas. Esta circunstancia impide que puedan comer de una forma cómoda ni relacionarse entre sí.

En otro orden de ideas, se observó el mal estado de los colchones, deteriorados por el uso y el paso del tiempo.



Las celdas son oscuras y tiene poca ventilación.

En la recorrida por los pabellones se verificó que existía escasa iluminación y ventilación. Se notó también que faltaban algunos vidrios, tanto en ventanas como en el piso.



Las celdas individuales cuentan todas con luz artificial que puede ser encendida por los propios ocupantes de éstas.



En cuanto a las instalaciones sanitarias se verificó que en algunos baños existían inodoros y en otros letrinas. También se observó que en los baños había duchas de agua caliente.

Al respecto, cabe indicarse que los baños estaban en un mal estado de conservación. Y en lo que atañe a las duchas, varios internos manifestaron sus quejas en cuanto a que el agua sale muy caliente y no tiene regulador de agua fría.



El olor que se desprende tanto de los pabellones como de los sanitarios es nauseabundo.

En otro orden de ideas, se observó que para la recreación de los internos, la unidad cuenta con un patio de cemento. En las horas en que los internos no están en recreación, no hay elementos que intensifiquen el contacto con la luz ni con las cuestiones lúdicas.

En las celdas de aislamiento se pudo observar que las mismas son húmedas, oscuras y frías. Puede concluirse que se encuentran en muy mal estado.

III. Trato: Tortura y malos tratos, aislamiento, medidas de coerción y uso de la fuerza.

En este sentido, debe señalarse que no se han verificado casos de apremios ilegales, tortura o malos tratos, durante las entrevistas mantenidas con los internos.

Los problemas más acuciantes en la unidad, y tal como se anticipara más arriba se encuentran relacionados a la infraestructura y los pocos recursos económicos destinados a mejorarla, el encierro, las calificaciones, el peculio o los traslados a otro establecimiento por acercamiento familiar.

Por último, debe señalarse que a pesar de tratarse de una Colonia Penal, las características de la misma no se condicen con un instituto semi abierto por cuanto se observa falta de movilidad y un régimen de recreación limitado por tratarse de unidad de las característica descriptas.

IV.- Trabajo.-

Introducción

Como parte de las acciones llevadas adelante en la presente visita a la unidad, se procedió a inspeccionar el área de trabajo. Para ello, se entrevistó al responsable de la Sección Trabajo y se efectuó el recorrido del espacio destinado a esta sección.

En la visita realizada en julio de 2006 por esta Procuración se indicaba sobre esta área:

“... Falta de puestos de trabajo para dar empleo a la totalidad de los internos que lo demandan...”

Desarrollo

Se realizó el recorrido por el sector destinado a los talleres con el Jefe de la Sección, Subalcaide Gustavo García.

El desarrollo del espacio de trabajo se componen de tres sectores:

1. sector de talleres internos (dentro del penal),
2. sector dentro del cordón de seguridad y
3. sector de salida laboral de los detenidos en período de prueba (en el resto de la zona rural de la unidad)

Asimismo, se nos refirió que se encuentran trabajando 224 internos y en situación de trámites 26.

La recorrida comenzó por el sector de talleres dentro de la unidad. Allí se visitó el taller de panadería. El mismo tiene también un sector de fábrica de fideos. Trabajan 4 horas por la mañana y otras tantas por la tarde. Posee 2 hornos eléctricos, un sector de fermentado y 2 amasadoras. Del taller participan 13 detenidos.

Así mismo en este sector se desarrollan otros talleres como:

Fajina: 52 detenidos afectados (de pabellón, patio, pasillos central, capilla, cuadrilla, requisita, jefatura, secciones médica, educación judiciales, administrativa)

Cocina Central: con 22 internos afectados .

Atención de parques y jardines: 2 internos

Peluquería: 1 internos.

En el sector del cordón de seguridad, se visitó el taller de carpintería que llevaba a cabo la confección de escritorios y sillas. Trabaja con maderas vírgenes traídas desde el sector del aserradero, producto de árboles caídos en todo el predio de la unidad. El taller cuenta con 7 detenidos trabajando.

En el caso del taller de automotores, chapa y pintura, las actividades que se realizan son en su mayoría de mantenimiento. Cuenta con 7 internos trabajando.

La imprenta, desarrolla el trabajo más inclinado a la laborterapia. A la vista parece completa pero con artefactos añejos pero bien mantenidos. Se realiza cuadernillos y formularios de uso interno para abastecer a las unidades del interior y la misma. Trabajan allí 2 detenidos.

En la mosaiquería se elaboran postes y mesas de jardín. Allí trabajan 4 presos.

En la sastrería, se realizan uniformes para fuerzas de seguridad. Hay un pedido de 15 máquinas más para incrementar la producción. Cuenta con 9 presos trabajando.

Por otra parte, se encuentra el depósito de alimentos y producciones varias, en el que desarrollan tareas laborales dos internos. Dicho sector cuenta una cámara de frío industrial, donde se nos informó de la presencia de 3 mil pollos para la venta y provisionamiento a otras unidades penales federales.

El taller de herrería se realizan cestos de basura, camas y repisas para la unidad. Afectados a este taller hay 10 detenidos.

La huerta, se ubica en el antiguo sector de los hornos de ladrillos que ya hace tiempo que no se utiliza. Para este sector que aún se encuentra en escarpido de la tierra, se encuentra con 10 internos afectados.

En el sector de parques y jardines hay 3 internos trabajando

En la recorrida por la zona agropecuaria se encuentran los detenidos con salida laboral en período de prueba. Las dimensiones que se tienen disponibles son 256 hectáreas.

El primero de los talleres visitado fue el Agropecuario, el cual se va a trasladar en el mediano plazo de su actual ubicación, ya que la instalación de la nueva terminal de ómnibus de la ciudad le sacará 6 hectáreas al predio de la unidad.

Dicho sector se compone del tambo, quesería y maquinaria. La producción es de quesos son tipo “mar del plata” y “cuartirolo” a la que se encuentran afectados 6 internos.

El taller de cunicultura, produce conejos para el consumo (se dispensan en la proveduría y venta de manera interna). Están afectados 5 internos.

El taller de aserradero, produce leña y esta un detenido a cargo.

Respecto del taller de apicultura, el mismo produce para la proveduría y ventas. Cuenta con dos detenidos trabajando en el sector.

En el taller de porcicultura se observan diferentes sectores del tratamiento del porcino. Hay un sector de parideras, un sector de porcinos padrillos y otro de cría. Dicho sector lleva un estricto seguimiento en cuanto al proceso y producción del taller. En este aspecto se informa que se tiene una producción de 8 y medio porcinos para el consumo.

En el taller están afectados 6 internos.

Con respecto al taller de avicultura, la producción consiste en huevos y pollos. Hay afectados 6 detenidos en el sector. Cabe señalar que en este sector se encuentra la sala de faena, en condiciones bromatológicas permitida por la municipalidad. Se faenan pollos, porcinos y conejos.

Posteriormente, se recorrió la sala de ventas. La misma se ubica la entrada de la unidad. Se encuentra en la condiciones exigidas por Municipalidad para la habilitación de

comercios. Se inaugura oficialmente el 6 de julio. Los horarios de funcionamiento serán de 8 a 15hs de lunes a viernes.

Por último, se efectuó un recorrido por “La Amalia”. En este sector se encuentran alojados 13 internos que atraviesan el período de prueba y salidas transitorias. La misma tiene 4 dormitorios, con 4 camas cada uno. Posee una cocina y salón de visitas.

Según lo informado, para la selección de los trabajadores se parte de la calificación y su idoneidad con el empleo que solicita. Se comienza siendo fajinero y luego se pasa a otro ámbito de trabajo.

Asimismo se informa que los horarios de trabajo van de las 7hs a 14hs, aclarando que por el clima de bajas temperaturas se comienza a las 8,30hs.

En cuanto al seguimiento se realizan actas cuando se generan inasistencia al puesto de trabajo. En este marco, se señala que se paga por hora trabajada y por cargo o puesto de empleo.

Respecto a los problemas el Jefe plantea que tienen inconvenientes con la obtención del CAT y el CUIL. Suelen tardar más de dos meses en conseguirlo.

Otro problema que se plantea es la cantidad de maestros para los talleres. Según el Jefe hace falta al menos 5 a 7 maestros más por el tema de las licencias de las que gozan los maestros.

Por último se señala que es necesario ampliar la cantidad de talleres y acompañar esto con la demanda de infraestructura que acarrea esta idea.

V.-Actividades educativas, culturales y físicas.-

Como parte de la visita a la Unidad Penal N° 4 se realizó una inspección a la sección educación de dicha unidad para evaluar las condiciones de realización del derecho a la educación en general y el desarrollo de otras actividades formativas, culturales y físicas.

Antecedentes

En la visita del 12 y 13 de diciembre de 2005 realizada por este organismo, se

concluía en referencia al tema educativo:

“.....Según informó el Jefe del Servicio de Seguridad Interna los internos de todos los pabellones pueden utilizar el patio lindante a cada pabellón dos horas

a la mañana y dos horas a la tarde. Además de ello los internos utilizan la cancha de fútbol que se ubica en la parte de atrás del establecimiento, de grandes dimensiones, todos los días dos horas por la tarde. Los únicos internos que no utilizan este espacio común son los internos del pabellón 4 que por el delito por el cual se encuentran condenados, o por tener problemas con el resto de la población o un régimen de resguardo, no pueden compartir el recreo con el resto de la población, estos internos salen esas dos horas por la tarde al patio lindante con el pabellón-..”

“...Educación:

En cuanto a la educación hay 80 internos estudiando en el nivel primario y 16 en nivel secundario, destacándose que había en el 2005 48 internos inscriptos para 1° año pero la Provincia no abrió el curso. Es importante destacar que los noveles de educación y talleres se brindan en el marco de un convenio con la Provincia de La Pampa quien aporta programas, certificados y 3 docentes que van a dictar clases a la unidad 10 horas semanales.- Hay 6 internos analfabetos que toman un curso implementado por la Provincia.-

Existe además un taller de braille que emplea a 6 internos, un taller de artesanías con 5 internos, un taller de peluquería con 15 internos y un taller de computación con 99 internos.- El aula de computación cuenta con 5 computadoras viejas (286), y según nos refirió el Jefe de Educación los internos se turnan por grupos para usarlas.-

La Unidad cuenta con una biblioteca con 4600 ejemplares.-

El sector educación se encuentra en el fondo de la unidad, detrás de los pabellones y lindante con la cancha de fútbol. Cuenta con cuatro aulas grandes, con una estufa cada una y un gimnasio.-

La sección cuenta con dos maestros del S.P.F uno de los cuales es el Jefe y tres docentes de la Provincia.- No se cuenta con la modalidad de estudio a distancia, siendo los Programas utilizados como ya se adelanta, los Programas de la Provincia.-...”

Desarrollo de la visita.

Se entrevistó al responsable de la sección, la Subalcaide Lic. José María Gramajo.

En primer se nos informó que el *equipo de la sección* se compone de 2 maestras de grado y un profesor de educación física, más el jefe de sección .

El responsable informa que se dictan dos niveles de educación formal: primario y

secundario. La educación primaria se desarrolla bajo convenio firmado con el ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa

La educación media, se realiza bajo la modalidad a distancia, bajo sistemas de módulos y profesores que hacen de tutores, también bajo convenio con la Provincia.

En cuanto a la educación universitaria, se señala que hay tres alumnos en el primer año de las siguientes carreras: Ciencias Económicas, Derecho y Analista de sistema.

Por otro lado, se nos informó que en la sección se lleva adelante el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos denominado "Encuentro" el cual es desarrollado por el personal de la sección y cuenta al momento con diez internos.

Los talleres de Educación no formal son los siguientes:

- taller de horticultura ¹
- taller de computación
- taller de artesanías
- taller de peluquería
- taller de electricidad
- taller de carpintería
- taller de panadería y repostería

¹ Lo dictan docentes pertenecientes a la gestión educativa provincial.

En cuanto a las actividades físicas, se agrupan en actividades de gimnasia, deportes y recreación.

Respecto a las actividades culturales, se señala que la sección de asistencia social más la sección Educación y la Asociación "Convivir" llevan adelante una serie de charlas sobre el tema SIDA.

En cuanto a la modalidad de ingreso a la educación formal y no formal, se señala que los pasos son los siguientes: entrevista, constitución de un legajo escolar e identificación del nivel educativo que ha alcanzado.

En cuanto a la documentación solicitada para los distintas modalidades y niveles, la sección busca contactar dicha información a través de la unidad de donde proviene el interno.

En el caso de la educación media se suma la certificación de estudios primarios finalizados, cuestión que se tramita a través de las familias o conjuntamente con la sección de asistencia social.

En cuanto al acceso a los talleres de PC y de electricidad, los requisitos son saber leer y escribir.

En cuanto a las inasistencias de los internos, se señala que se labran actas a fin de dejar constancia de las mismas, en las cuales se explicitan las causales que suelen ser por cuestiones de salud, visita o trabajo.

En cuanto a la *biblioteca*, el acceso es libre. Funcionan de 14,30hs a 18,30hs. Los turnos en que se desarrollan la oferta educativa es la siguiente:

EGBA 2 y 3: Turno mañana de 8,30 a 10,30hs.

EGBA 1, 2 y 3: Turno tarde de 15,30hs a 16,30hs.

Polimodal: Turno tarde de 15 a 18,30hs.

Taller de alfabetización y EGBA 3: turno tarde de 16,30 a 18hs .

Actividades físicas: se realiza en el horario de la tarde de 15 a 18hs. también se usan los horarios de recreos.

Formación Profesional: en el turno tarde de 15, a 18,30hs. donde se realizan la mayoría de los talleres salvo el taller de panadería que se realiza durante la mañana.

Se indica que no se interviene en la selección de los docentes externos al Servicio Penitenciario, siendo la misma por tribunal de clasificación de la provincia.

En cuanto a la infraestructura, se informa que es suficiente. Existen cuatro aulas en

buenas condiciones, amplias y completas, el gimnasio es amplio. Sin perjuicio de ello, en un sector tiene el piso hundido. Además se cuenta con baños los cuales están sin división que permita intimidad.

Las aulas cuentan con estufas, con buena luz natural y aireación y luz artificial. No hay luz de emergencia. Todas tienen pizarrones, sillas y mesas.

La biblioteca tiene una computadora y esta dividida en tres espacios utilizados para el Curso de PC , la biblioteca propiamente dicha y y la oficina de la sección. Hay buena presencia de mobiliario para todos los sectores.

Los materiales que llegan a la sección para trabajar en las aulas, son enviados por la Dirección Nacional del SPF y otro tanto lo envía el Ministerio Provincial de Educación.

La biblioteca cuenta con 3.000 ejemplares. Hay un encargado dedicado a la biblioteca. Hay materiales para extranjeros no hispanoparlantes. También se observa una buena variedad de textos enviados por el Ministerio de Educación de la Nación.

La biblioteca, no cuenta con materiales referidos a DDHH como también materiales referidos a la ejecución de la pena (leyes, códigos, reglamentos etc.)

Por otro lado, se informa que cuando los internos son sancionados o se encuentran bajo situación de RIF, no salen a educación y se los atienden en la celda o se les lleva material de lectura.

En cuanto a la labor que se lleva cabo con los extranjeros no hispanoparlantes, se acusa que el taller de alfabetización es el espacio donde cultivan el idioma castellano.

La responsable del área indica que los dos grandes problemas que tienen es el espacio y la organización de los tiempos en función de la organización interna de la unidad.

VI.-Alimentación, Higiene personal; Servicios sanitarios; Ropa y cama; Sobrepoblación y alojamiento.

En lo que atañe a la alimentación, la mayoría de los internos entrevistados manifestó quejas respecto de la calidad y cantidad de la comida. Se visitó la cocina, que se encontraba en aceptables condiciones de higiene, pero se pudo verificar que la queja de los internos era fundada.



En oportunidad de adelantar las conclusiones al personal jerárquico de la unidad, se transmitió la queja de los internos en este sentido y se les expresó que resulta contradictorio que en una unidad que cuenta con talleres de avicultura, panadería y demás, no puede producirse escasez de comida.

Respecto de las dietas que se les proporciona a los internos con HIV, los mismos expresaron que les dan doble ración, pero que dicha dieta es baja en contenido proteico y vitamínico.

En cuanto a las celdas individuales, debe hacerse notar que en los pabellones no tienen heladera y los internos guardan la comida en las mismas.

Todos los pabellones poseen un sector separado donde se encuentra un recipiente de basura común, pero que carece de bolsa de residuos.



En lo que respecta a la higiene personal de los internos, los mismos han manifestado que les proveen de elementos de higiene personal como de limpieza para el pabellón en forma muy esporádica.

El establecimiento no presenta problemas de sobrepoblación.

VII.-Seguridad edilicia.-

Como parte de las acciones llevadas adelante en la presente visita a la unidad, se procedió a inspeccionar la condiciones de la seguridad edilicia de los pabellones y demás sectores.

Cabe destacar que la seguridad edilicia es un factor clave a la hora del tratamiento y análisis sobre las condiciones materiales en las que se ejecutan las detenciones en cualquier plan de auditorías.²

En la auditoría realizada en diciembre de 2005 por esta Procuración

se señalaba:

“...Respecto a las medidas de seguridad del establecimiento se pudo divisar que existían matafuegos colocados fuera de los pabellones, cercanos a las puertas de ingreso de los mismos. Los matafuegos se encontraban con su carga en condiciones. Se destaca que los matafuegos parecen suficientes con relación a la dimensión del establecimiento.

Asimismo, como ya se adelantara cada pabellón tiene una salida de emergencia.

El establecimiento no presenta problemas de sobrepoblación. ...”

Es menester señalar, que tratándose de una unidad que no se encuentra sobrepoblada los riesgos ante un siniestro no serían catastróficos.

Desarrollo

Se realizó la recorrida general por toda la unidad bajo la guía de criterios para evaluar la seguridad edilicia formulada en el 2006 por nuestro Organismo. Los datos que surgen de la unidad son los siguientes:

²Es válido señalar, ya en el informe de auditoría de la U.P.F.19 realizada en marzo de 2007, en cuanto a la valoración e importancia del tema de la seguridad edilicia en el ámbito del encierro, se señaló que “...de lo anterior se desprende que no se da cumplimiento al estándar fijado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso “Instituto de Reeducción del Menor” vs. Paraguay en su sentencia del 2 de septiembre de 2004, a propósito de la ocurrencia de un incendio trágico en dicho centro de detención. Allí señaló que “(e)n este sentido, de los hechos probados (supra párr. 134.32) se advierte que el Estado no había tomado las prevenciones suficientes para enfrentar la posibilidad de un incendio en el Instituto, ya que éste originalmente no fue pensado como un centro de reclusión y, por consiguiente, no contaba con la implementación de todas las medidas de seguridad, evacuación y emergencia necesarias para un evento de esta naturaleza. Por ejemplo, no contaba con alarmas ni extintores de incendio y los guardias no tenían preparación para enfrentar situaciones de emergencia. Valga recordar lo indicado por la Corte en el sentido de que el Estado, en su función de garante, “debe diseñar y aplicar una política penitenciaria de prevención de situaciones críticas” que podrían poner en peligro los derechos fundamentales de los internos en su custodia.” y que “(e)n atención a lo anterior, la Corte concluye que la falta de prevención del Estado, que llevó a la muerte a varios de los internos – y que fue, si no para todos, para muchos de ellos particularmente traumática y dolorosa, ya que la pérdida de la vida se produjo por asfixia o por quemaduras, prolongándose la agonía para algunos por varios días – equivale a una negligencia grave que lo hace responsable de la violación del artículo 4.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma, y respecto de los niños, leído también a la luz del artículo 19 de la misma Convención, en perjuicio de los internos mencionados.

A nivel estructural:

- 1.-La Unidad no cuenta con alarmas contra incendios;
- 2.-No cuenta con un sistema de detección automática de fuego;
- 3.- La Unidad cuenta con salidas de emergencias en todos los pabellones recorridos y en su gran mayoría están señalizadas;
- 4.-No hay señalización en el resto de los sectores de la unidad que haga a la evacuación y prevención de siniestros;
- 5.-No hay evidencias un plan de contingencia, aunque los oficiales acusaron que se conoce el plan de evacuación; los detenidos no lo conocen.
- 6.-Existen algunas acciones asistemáticas de capacitación de teoría y práctica para el personal. (Charlas del personal de bomberos local);
- 7.-Existe equipo de combate contra incendios.
- 8.-Hay tomas de agua/bocas de incendio; las mismas poseen mangueras en buen estado (pero sin picos para la planta baja). En la planta alta hay nichos pero sin manguera y sin picos.
- 9.-No hay evidencias de una habilitación municipal;

En los pabellones y celdas se observó que:

- 1.-Hay elementos combustibles como cortinas y colchones de poliruetano;
- 2.-No existen colchones de tratamiento de retardo de fuego;
- 3.-Hay presencia de muebles de madera como mesas y sillas de plástico;
- 4.-No hay obstrucciones en pasillos y salidas por mesas y sillas;
- 5.- Se observó la presencia de matafuegos (4 por sector) en los puestos de control de planta baja por cada 2 pabellones, los cuales se encuentran en buen estado y precintados -por la empresa que hace el mantenimiento de los mismos- indicando su estado de de recarga vencimiento. Son en su mayoría de 5kg. y de tipo ABC
- 6.-Hay presencia de calentadores eléctricos en las celdas;
- 7.- Hay luz de emergencia fuera de los pabellones.

Otros sectores de la unidad:

En los sectores de trabajo como los talleres de panadería, carpintería, y automotores, se constata la presencia de al menos un matafuegos con su señalización correspondiente.

En el caso del taller de herrería se encuentra un nicho – toma de agua- con su manguera correspondiente. Así mismo en el sector de talleres hay al menos dos nichos

más que se ubican en el frente de los mismos , en dirección a la calle.

En el sector de aislamiento, se encuentra un matafuegos pero no tiene salidas de emergencia, al igual que el sector de visitas íntimas.

En cuanto al sector de aislamiento se señalan algunas características:

Se encontraban ocupadas 6 celdas de las 10 disponibles. Se encontraban un detenido en situación de RIF, 2 en visita de penal a penal y 3 sancionados. Posee un patio interior y calefacción central.

Las celdas tiene dos puertas, 2 ventanas – 1 ventiluz con rejas hacia adentro. Tiene luz artificial. La cama es de cemento.

Los baños se componen de dos retretes, con tabique separador y sin tanque o depósito de agua. (se utiliza balde). Posee una ducha sin cortina y en igual situación que el mingitorio. Se encuentran dos bachas para ser usada como lavatorios.

La limpieza general es aceptable.

En cuanto al sector de visita íntimas se señalan algunas características:

Son dos habitaciones de 2 por 3 metros, Tiene un baño semicompleto (pero posee lavatorio, bacha, inodoro y ducha).cada habitación calefacción y una cama tipo matrimonial de cemento. Se señala que las sábanas las provee la visita o el pañol

VIII.-Régimen y actividades: Contactos con la familia y amigos, Contactos con el mundo exterior.-

Según la información que pudo recabarse durante las entrevistas con los internos, se manifestó como reclamo generalizado que no podían recibir llamadas, y para efectuarlas debían utilizar tarjetas de telefónica que al momento de la vista escaseaban en la Provincia de La Pampa.

Se verificó la existencia de un teléfono que no tenía tubo. Preguntado que fuera el personal penitenciario por esta circunstancia, informó que como había sólo un celador cada dos pabellones, el interno debía solicitar el tubo para realizar una llamada.

Por otra parte, se informó y se constató que previo a realizar llamadas telefónicas, los internos deben dejar constancia en un libro de los datos de dicha llamada.



Visitas y relación con el mundo exterior:

En lo que atañe al contacto con el mundo exterior de estos internos el mismo se torna dificultoso ya que que en su mayoría se trata de personas cuyos familiares viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la Provincia de Buenos Aires.

Las visitas que se llevan a cabo dentro del establecimiento se realizan de acuerdo con la normativa relacionada con la materia. El lugar donde se llevan a cabo se encuentra en buen estado de conservación y es apto para realizar esa actividad.

A los internos no se les provee de tarjetas telefónicas.

Se conversó con la Directora de la Unidad respecto de la nueva normativa para subsidiar pasajes para que los familiares puedan visitarlos a la Unidad. En ese sentido, fue unánime la crítica en cuanto a la exigencia de una CBU para acceder a este beneficio.

IX.-Servicios médicos: Acceso a la atención médica, Enfermedades transmisibles, Personal médico.-

El asesor médico de este Organismo, mantuvo una entrevista con el Dr. Eduardo Leones, Jefe del Área, la Dra. Natalia Camandona, odontóloga y el Sr. Rubén Cabrera, enfermero.

Se recabó la siguiente información: El Director Alcaide Dr. Leones, asiste de lunes a viernes de 8 a 11 hs. Por otra parte, el Subjefe de Sección Asistencia Médica Adj. Ppal. Dr. Travaini Roberto, Médico Psiquiatra, asiste de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Los médicos de guardia cumplen guardias pasivas rotativas semanales, entre cuatro médicos después de las 15 hs. Los enfermeros realizan guardias de 12 por 36 hs.

Los médicos que realizan guardias son especialistas en: Traumatología, Psiquiatría, Urología e Infectología.

La planta médica está compuesta por: un Psiquiatra, un ifectólogo, un cardiólogo, un trumatólogo y un urólogo, cuatro enfermeros, un bioquímico, un odontólogo, un psicólogo, un kinesiólogo, un encargado de farmacia y un licenciado en enfermería.

La estimación del Jefe de Servicio sobre el número de personal del Área Médica es Insuficiente, ya que debería incorporarse un enfermero.

Al momento de la visita, no se encontraban internos alojados en hospital extramuros ni intramuros. Tampoco por orden judicial ni por drogadependencia.

No hay antecedentes de consumo de sustancias o abuso de ellas entre los internos. La Unidad no cuenta con alojamiento especial para internos con adicción.

Se encuentran 25 internos infectados por HIV/SIDA. Reciben TARV trece de ellos, teniendo indicación de TARV, dos internos no lo reciben por negarse al mismo, no presentan enfermedades oportunistas ni marcadoras. No existen en la unidad alojamiento especial para dichos internos. Se encuentran cinco internos con afección por TBC y un interno serorreactivo HCV.

Los internos ante traslados desde otras unidades no portan TARV ni drogas para TBC.

Ante ingresos a la Unidad, la gran mayoría de los internos lo hacen con historia clínica incompleta o deficiente especialmente los provenientes de alojamientos provinciales. No se utiliza el modelo dispuesto por reglamentación. Las mismas se hallan foliadas y se archivan en dependencia de la enfermería.

No hay internos fallecidos durante el año 2006 ni lo que va del corriente.

Los consultorios externos son dos y se encuentran en buen estado de conservación. Se registran 30 a 40 consultas diarias. Las patologías prevalentes son las gastrointestinales, traumatológicas y de vías aéreas superiores.

La solicitud de asistencia médica se realiza por escrito por parte del interno a través del personal de seguridad. La demora entre la demanda de asistencia y efectivización de la misma es para casos no urgentes de 12 hs. y para las urgencias y emergencias, inmediata.

Se realizan encuentros y charlas informativas junto a la Subsecretaría de Salud de información en relación al HIV.

Es de destacar que el procedimiento para solicitar turnos es a través de Internet, siendo el mismo, sencillo y ágil. La demora en la adjudicación de los mismos, en algunos casos es de 30 a 60 días en razón de la escasa cantidad de especialistas en el Hospital Zonal Dr. Lucio Molas. No existe deficiencia en el traslado.

Respecto del consultorio de odontología, se encuentra en buen estado de

conservación, contando con buen equipamiento e infraestructura.

La Unidad no cuenta con Laboratorio ni Sala de Radiología. La sala de Enfermería se halla en buen estado de conservación, posee tubo de oxígeno, camilla, balanza, nebulizador y silla de ruedas.

La sala de Internación consta de 2 camas y es el predio del antiguo quirófano , no posee sector de aislamiento respiratorio y se encuentra en regular estado de conservación.

Cabe mencionar, que existe una amplia sala, que anteriormente funcionaba como sala de internación que actualmente es utilizada como depósito. Dicho lugar podría ser utilizado para ampliar consultorios y enfermería y mejorar la sala de internación.

La farmacia está en buenas condiciones de conservación, con armarios con llave para psicofármacos y estantes para medicación en general almacenada según principios activos. Se llevan registros de entrega de medicación de psicofármacos y de remitos del Área Administración.

De tomas hechas al azar no se encontró medicación vencida.

El suministro de medicamentos es suficiente, con la totalidad de la medicación proveniente del SAMS y Subsecretaría de Salud a través de las Postas Sanitarias.

No hay demoras desde la indicación hasta el suministro de TARV.

El Hospital de derivación es el Hospital Zonal Dr. Lucio Molas, considerado de alta complejidad con 200 camas.

X.- Conclusiones.-

- Se observó falta de asistencia psicológica sistematizada.
- Demora y falta de atención en audiencias por parte de las autoridades de la unidad.
- Inconvenientes en el mantenimiento de los vínculos familiares y sociales de los internos.
- Escasa cantidad de comida por ración y mala calidad.
- La infraestructura de la unidad se encuentra deteriorada.
- La situación de la seguridad edilicia en general resulta satisfactoria.
- Debe señalarse que el porcentaje de empleo (80%) en la unidad es alto. Sin perjuicio de ello y considerando las dimensiones y espacio con que cuenta la

unidad se podría incrementar la población empedada.

- El 40% de los puestos de trabajo son de fajina. En este marco, sería necesario revisar el recorrido laboral utilizado en el acceso al trabajo.
- En razón de los espacios físicos con que dispone la unidad, podrían ampliarse y diversificarse talleres.
- Deben mejorarse los procedimientos de obtención del CUIL ante la oportunidad de empleo.
- Que es necesario revisar la cuestión de “hora trabajada, hora pagada” ya que contradice algunos principios rectores del derecho del trabajo.
- Es necesario la incorporación de más personal a la sección trabajo como también la ampliación de los espacios destinados a los talleres.
- Esta garantizada la educación formal (primario y secundario).
- Es necesaria la ampliación en la participación de instituciones u organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de las actividades de la sección educación.
- Debería ampliarse el espacio físico destinado a las actividades de la sección educación, en especial la educación formal (aulas) y las actividades físicas (patios).
- Resulta necesario implementar la ampliación del horario de los turnos mañana y tarde para la educación formal y talleres culturales, en virtud que los tiempos de dictado de clases, -2hs- están reducidos por el tema de la organización interna de la unidad, no satisfacen las tres horas mínimas que cualquier sistema de educación de adultos del país lleva adelante.
- Es necesario incrementar la oferta educativa de nivel terciario (universitario y no universitario). En este marco se sugiere la firma de un convenio con la Universidad Nacional de La Pampa.
- Debe indicarse que sería adecuado la incorporación a la biblioteca de material verse sobre la ejecución de la pena y los derechos humanos.